

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSTRUCTORA CARCAMO DIAZ & CIA. LTDA. Rut 076110800-k  
 La Cantidad de \$ 16,196,394 DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS  
 NOVENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a PAGO ESTADO N° 1 OBRA MEJORAMIENTO DE CIELOS Y PAVIMENTOS ESCUELA  
 CERRO SOMBRERO CODIGO BIP 30123271-0, DECRETO MUNICIPAL N° 516 DEL  
 19/07/2012 QUE ADJUDICA LICITACION PUBLICA 3866-41-LP12., CORREO ELECTRONICO  
 SECPLAN DE FECHA 10/10/2012 AUTORIZANDO PAGO.  
 Fecha de Pago 10/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	671	10/10/2012	16,196,394

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1391

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	16,196,394	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO DE CIELOS Y PAVIMENTOS ESC. CERRO SOMBRERO		16,196,394
Totales		16,196,394	16,196,394

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO DE CIELOS Y PAVIMENTOS ESC. CERRO SOMBRERO	16,196,394	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		16,196,394
Totales		16,196,394	16,196,394



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN BARRIA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



Mauro Oyarzo Torres